61 470

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 JUL. 2008

VISTO: la gestión promovida por el Foro de las Américas para la Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario (FORAGRO);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la V Reunión Internacional de FORAGRO: "Innovaciones institucionales para una agricultura con conocimiento en las Américas del Siglo XXI", a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo del 28 al 30 de julio de 2008;

II) que se prevé la participación de destacados conferencistas nacionales y extranjeros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos de carácter académico como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la V Reunión Internacional del Foro de las Américas para la Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario (FORAGRO): "Innovaciones institucionales para una agricultura con conocimiento en las Américas del Siglo XXI", a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo del 28 al 30 de julio de 2008.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República